

NOMBRE O DENOMINACION DEL PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVO
PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. NO SER BENEFICIARIO DE OTRO PROGRAMA MUNICIPAL.	SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE IDENTIFICACION, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, ESTUDIO SOCIOECONOMICO, CARTA DE AGRADECIMIENTO, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ACUDEN A REALIZAR LA SOLICITUD DE FORMA ESCRITA PARA INGRESAR AL PROGRAMA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LES REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VERIFICA LA CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DE LOS HABITANTES POTOSINOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES MÁS DESFAVORABLES Y DESPROTEGIDOS, BENEFICIANDO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS CON LA ENTREGA DE UNA DESPENSA. YA INGRESANDO AL PROGRAMA LOS BENEFICIARIOS REALIZAN AGRADECIMIENTO EN FORMA ESCRITA. LA SOLICITUD DEL APOYO DE CASOS ESPECIALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERAN EVALUADOS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DEL AREA.	OBJETIVO GENERAL. GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA ALIMENTACION Y FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS MEDIANTE EL ACCESO A PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE POTOSINOS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA ALIMENTARIA. OBJETIVO ESPECIFICO. MEJORAR LA ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA MEDIANTE ESQUEMAS QUE ASEGUEN SEA ADECUADA Y SUFICIENTE.
PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	COPIA DE IDENTIFICACION, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	LOS CIUDADANOS ACUDEN A LAS INSTALACIONES DE LA PURIFICADORA INSTALADA EN SU COLONIA Y ENTREGAN REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA Y TENER DICHO BENEFICIO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ LES OFRECE A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN.	OBJETIVO GENERAL. GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA POTABLE PARA SU CONSUMO A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA. OBJETIVO ESPECIFICO. IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE APOYO SUBSIDIARIO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE PLANTAS PURIFICADORAS.
PROGRAMA DE APOYO A MADRES SOLTERAS	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. NO SER BENEFICIARIO DE OTRO PROGRAMA MUNICIPAL. QUE EL O LOS HIJOS SEAN NATURALES.	SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJO (S) NATURAL (ES), COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, ESTUDIO SOCIOECONOMICO, CARTA DE AGRADECIMIENTO EN CASO DE RESULTAR BENEFICIADA, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	TODAS LAS MADRES SOLTERAS PUEDEN SER BENEFICIADAS DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL SIEMPRE Y CUANDO REÚNA TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LES REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VERIFICA LA CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN PARA PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DE AQUELLAS MADRES SOLTERAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES MÁS DESFAVORABLES Y DESPROTEGIDAS, BENEFICIANDO A SUS FAMILIAS.	OBJETIVO GENERAL. CONTRIBUIR AL ASEGURAMIENTO DEL BIENESTAR DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA. OBJETIVO ESPECIFICO. FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS.
PROGRAMA DE APOYO A ADULTOS MAYORES	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. NO SER BENEFICIARIO DE OTRO PROGRAMA MUNICIPAL.	TENER MINIMO 60 AÑOS CUMPLIDOS, SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO, COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP, CARTA DE AGRADECIMIENTO EN CASO DE RESULTAR BENEFICIADO, NO SER PENSIONADO DE NINGUNA INSTITUCION, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ACUDEN A REALIZAR LA SOLICITUD DE FORMA ESCRITA PARA INGRESAR AL PROGRAMA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LES REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VERIFICA LA CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN PARA PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES POTOSINAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES MÁS DESFAVORABLES Y DESPROTEGIDOS, BENEFICIANDO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. LA SOLICITUD DEL APOYO DE CASOS ESPECIALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERAN EVALUADOS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DEL AREA.	OBJETIVO GENERAL. CONTRIBUIR AL ASEGURAMIENTO DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO A SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA. OBJETIVO ESPECIFICO. FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONOMICAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS.
PROGRAMA INVERNAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, CARTA DE AGRADECIMIENTO EN CASO DE RESULTAR BENEFICIADA, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	SER POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. REALIZAR LA SOLICITUD DE FORMA ESCRITA. REALIZAR AGRADECIMIENTO EN FORMA ESCRITA. LA SOLICITUD DEL APOYO DE CASOS ESPECIALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERÁN EVALUADOS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DEL ÁREA.	OBJETIVO GENERAL. GARANTIZAR EL APOYO A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. OBJETIVO ESPECIFICO. CONTRIBUIR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EXPUESTA EN LA TEMPORADA INVERNAL.
PROGRAMA REGRESO A CLASES	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE CREDENCIAL OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, ESTUDIO SOCIOECONOMICO, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.	EL PROGRAMA ESTA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE REALIZA LA SOLICITUD DE FORMA ESCRITA PARA INGRESAR AL PROGRAMA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VERIFICA LA CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN PARA PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DE LOS HABITANTES POTOSINOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES MÁS DESFAVORABLES Y DESPROTEGIDOS, BENEFICIANDO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. REALIZAR AGRADECIMIENTO EN FORMA ESCRITA. LA SOLICITUD DEL APOYO DE CASOS ESPECIALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERAN EVALUADOS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DEL AREA.	OBJETIVO GENERAL. PROMOVER UNA FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR, A TRAVES DE ACCIONES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. OBJETIVO ESPECIFICO. IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE ENTREGA DE APOYOS A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS QUE REPERCUTAN DIRECTA Y POSITIVAMENTE EN LA ECONOMIA DE SUS FAMILIAS
PROGRAMA ESTIMULOS A LA EDUCACION	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y/O PREPARATORIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PROGRAMA, COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR, COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO, BOLETA DE CALIFICACIONES O CONSTANCIA DE ESTUDIOS QUE ACREDITE PROMEDIO MINIMO DE 8, CURP, ESTUDIO SOCIOECONOMICO, RESIDIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE SER NECESARIO.	LOS CIUDADANOS ACUDEN A REALIZAR LA SOLICITUD DE FORMA ESCRITA PARA INGRESAR AL PROGRAMA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LES REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VERIFICA LA CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN PARA PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DE LOS HABITANTES POTOSINOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES MÁS DESFAVORABLES Y DESPROTEGIDOS, BENEFICIANDO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. LA SOLICITUD DEL APOYO DE CASOS ESPECIALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SERAN EVALUADOS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DEL AREA.	OBJETIVO GENERAL. PROMOVER UNA FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR, A TRAVES DE ACCIONES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. OBJETIVO ESPECIFICO. IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE ENTREGA DE APOYOS A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS QUE REPERCUTAN DIRECTA Y POSITIVAMENTE EN LA ECONOMIA DE SUS FAMILIAS
VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	ASISTIR A ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EXAMEN DE LA VISTA.	EL PROGRAMA ESTA CONVENIADO CON LA FUNDACION VER BIEN PARA APRENDER MEJOR Y ES DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON DEBILIDAD VISUAL, SE REALIZA UN EXAMEN DE LA VISTA POR ESPECIALISTAS EN ESCUELAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, LA FINALIDAD ES ENTREGAR DE FORMA GRATUITA UNOS ANTEOJOS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL BENEFICIARIO.	OBJETIVO GENERAL. PROMOVER UNA FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR, A TRAVES DE ACCIONES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. OBJETIVO ESPECIFICO. IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR, ESPECIALMENTE EN LA POBLACION EN RIESGO Y LA QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA